

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 20181301003P01799



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA TRANSLINZAN S. A.**

CUANTIA: 54.000.00 USD.

DE: TRES COPIAS.

En la ciudad de Portoviejo, cantón del mismo nombre, provincia de

Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de diciembre del

dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO**

ESPINEL GARCÍA, Notario Público Tercero del cantón, comparece la

señorita María Michelle Linzán Medranda, en calidad de Gerente y como

tal representante legal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

PESADA TRANSLINZAN S. A.; la compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, ejecutiva y empresaria

privada, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo,

Provincia de Manabí, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y

conocimiento la otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me

presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: **Señor Notario: Sírvase**

incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que



28/12/18 14:31
N° TRAMITE: 96807-004-1-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 17717

Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

contenga la escritura pública de Aumento de Capital y la Reforma de

Estatutos de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSLINZAN S. A., al tenor de las siguientes estipulaciones y

cláusulas. PRIMERA: Interviniente.- Comparece a esta celebración, la

señorita María Michelle Linzán Medranda, en calidad de Gerente y como

tal representante legal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

PESADA TRANSLINZAN S. A.; la compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, ejecutiva y empresaria

privada, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo,

Provincia de Manabí.- **SEGUNDA: Antecedentes.-** La compañía se

constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública

Octava del cantón Portoviejo, el siete de abril del dos mil catorce, inscrita

en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el dieciséis de mayo del dos

mil catorce.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y**

REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria

Universal de Accionistas celebrada el día viernes veintinueve de diciembre

del dos mil dieciocho resolvió proceder a incrementar el capital social en

la suma de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y

reformular el artículo cinco del estatuto social, el que queda establecido en la

siguiente forma: "ARTICULO 5.- Capital Social.- El capital social de la

compañía es de Cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de

América, dividido en Cinco mil quinientas acciones ordinarias y



nominativas de diez dólares de valor cada una."-

DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD

La señorita María Michelle Linzán Medranda, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital que se aumenta se encuentra correctamente integrado, y pagado tal como se detalla en el acta de junta general celebrada el veintuno de diciembre del dos mil dieciocho, y que además la empresa no mantiene contratos de obras públicas pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Constan como

documentos habilitantes el nombramiento de la representante legal de la compañía, copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho y documentos personales de la compareciente.- **SEXTA: CUANTIA.-** La

cuantía está determinada por el monto en que se aumenta el capital social.- Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogada María E. Delgado Alcívar . Mat. 13-2016.304 F:A:M ..- C.A.M. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. Lal otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente a la

Leonardo Espinel
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

compareciente por mí, el Notario, aquella se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, el Notario Público, que da fe.

María Michelle Linzán Medranda

C.C.1312564816



Leonardo
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S. A., CELEBRADA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DEL 2018.



En la ciudad de Portoviejo, siendo las 10.00 H del viernes 21 de diciembre del 2018, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Ferroviaria y Autopista Manabí Guillem, encontrándose presentes los accionistas, Priscila Avalos Marcillo, Presidente de la empresa y como tal de la junta, poseedora de una acción, María Linzán Medranda, propietaria de una acción, Gerente de la sociedad y por tanto secretaria de la junta, e ingeniero Michael Linzán Sabando, poseedor de 98 acciones, las acciones tienen un valor unitario de diez dólares, quienes representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de capital social y reforma de estatutos.

La presidencia declara instalada la sesión, una vez que se verifica la calidad de accionistas de los presentes tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, y una vez que se aprobó el orden del día propuesto.

PUNTO UNO.- Respecto a este punto, la Presidencia propone elevar el capital social de la compañía en la suma de Cincuenta y cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de 5.400 acciones de diez dólares de valor cada una, con lo que el capital social se establecerá en la suma de Cincuenta y cinco mil dólares..

Por unanimidad la junta resuelve aumentar el capital social en la forma propuesta, el que se lo cubre parcialmente mediante la Reinversión de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y que en esta forma del beneficio tributario que esto conlleva, y el saldo se lo cubrirá en el plazo de un mes, contado a partir de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil correspondiente. **FECHA: 27 DIC. 2018**

Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad, la suscripción y pago del aumento de capital acordado, la integración de los valores consiguiente reforma estatutaria, por lo que una vez que se negocian las fracciones de acción para obtener valores divisibles para la unidad, se aprueba el siguiente cuadro demostrativo:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	PAGADO UTILIDADES	CAPITAL X PAGAR	TOTAL CAPITAL	NUMERO ACCION.
MICHAEL LINZAN S.	980.00	52.920.00	52.394.84	525.16	53.900.00	5.390
MARIA M. LINZAN M.	10.00	540.00	534.64	5.36	550.00	55
PRISCILA AVALOS M.	10.00	540.00	534.64	5.36	550.00	55
TOTAL	1.000.00	54.000.00	53.464.12	535.88	55.000.00	5.500

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

El capital suscrito no pagado, será cubierto en el plazo de un mes, contado a partir de la inscripción de la escritura que contenga el presente aumento de capital, en el Registro Mercantil correspondiente.

Como consecuencia del aumento de capital acordado, se reforma el artículo 5 de los estatutos el que queda redactado en la siguiente forma: "ARTICULO 5.- Capital Social. El capital social de la compañía es de Cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de valor cada una."

Se autoriza al representante legal que contrate la asesoría que estime conveniente para que instruya y legalice el aumento de capital acordado.

Siendo las 11:00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Michelle Linzan Medranda
GERENTE


Priscila Avalos Marcillo
PRESIDENTE


Michael Linzan Sabando


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GENERICIDAD Y CIUDADANÍA



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LENZAN MEDRANDA
MARIA MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



ESTRUCO
SAPSUB
FOTO Y FOLIO DE IDENTIFICACION
ESTRUCO
EJECUTOR
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
LENZAN MEDRANDA MEDRANDA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
MEDRANDA MEDRANDA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESPONSOR
PORTOVIEJO
2018-11-07
CÓDIGO DE ESPONSOR
2018-11-07

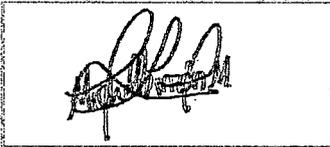


SECRETARIA DE PLANIFICACION
ESTADISTICA Y CENSOS
Censos Población y Vivienda 2018
131256481-6 016-0368
LENZAN MEDRANDA MARIA MICHELLE
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO - PARQUE LE
C CEN 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 10
5739362 06/02/2018 8 46 43

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
FECHA: 27 DIC. 2018
Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO.

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312564816

Nombres del ciudadano: LINZAN MEDRANDA MARIA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LINZAN SABANDO TOMAS MICHAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDRANDA MACIAS IRENE SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 185-184-60364

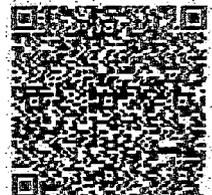


185-184-60364

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Portoviejo, 06 de Diciembre de 2018

Señorita
María Michelle Linzán Medranda
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía de Transporte de Carga Pesada **TRANSLINZAN S. A.** celebrada el día miércoles 05 de Diciembre de 2018, resolvió elegir a usted como GERENTE de la compañía por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo undécimo especialmente.

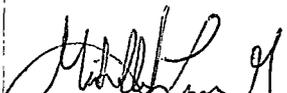
La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 07 de Abril de 2014, ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 16 de Mayo de 2014.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Priscila Karina Avalos Marcillo
PRESIDENTE

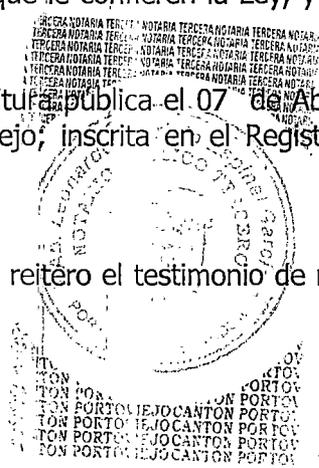
RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo , 2018-12-06


María Michelle Linzán Medranda
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio : Calle San Francisco y Valentín. Ciudadela El Maestro.
C. C. 1312564816
Teléfono : 0993915740

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 27 DIC. 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 4669

7614034PEGJATZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	785
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

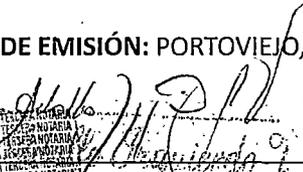
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LINZAN MEDRANDA MARIA MICHELLE
IDENTIFICACIÓN	1312564816
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

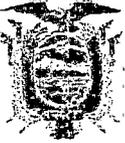
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1331815632001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSLINZAN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LINZAN SABANDO TOMAS MICHAEL
CONTADOR: AVALOS MARCILLO PRISCILA KARINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/05/2014
FEC. REGISTRO: 23/05/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 15/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: FERROVIARIA Numero: SN Interseccion: AUTOPISTA MANABI
CUILLEN Manzana: SN Edificio: CAMPAMENTO ING LINZAN Piso: 0 Carretera: PASO LATERAL Referencia ubicacion: A 300 METROS DE GASOLINERA PROMAX
RENDO DEL AV 5 DE JUNIO
ATRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICOAZA Celular: 0934385239 Telefono Trabajo: 052338735 Email: prisaavalosm@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RUPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 4 MANABI

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECHA: 27 DIC. 2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Código: RIMRUC2018002780277
Fecha: 26/12/2018 11:10:23 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391815638001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 23/05/2014

NOMBRE COMERCIAL: TRANSLINZAN S.A.

FEC. CIERRE:

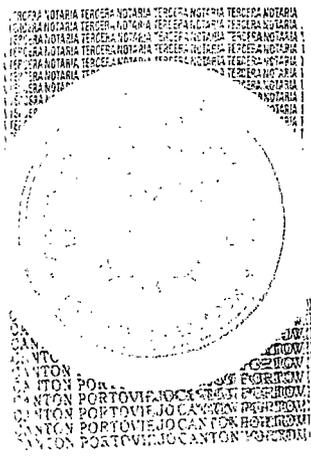
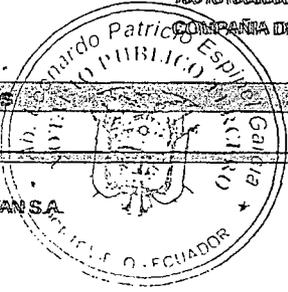
FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Ciudadela: SIN Gantio: SIN Calle: FERROVIARIA Numero: SIN Interseccion: AUTOPISTA MANABI GUILLEN Referencia: A 300 METROS DE GASOLINERA PROMAX RENDONDEL AV 5 DE JUNIO ATRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICOAZA Manzana: SIN Edificio: CAMPAMENTO ING LINZAN Piso: 0 Carretero: PASO LATERAL Celular: 0984885239 Telefono Trabajo: 052338735 Email: prisavalosm@hotmail.com



Código: RIMRUC2018002780277

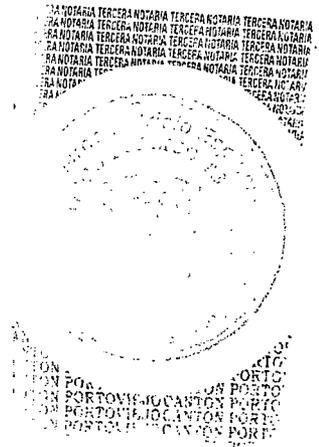
Fecha: 26/12/2018 11:10:23 AM

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO A OCHO FOJAS IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS. QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Leonardo Patricio Espinel García

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





Factura: 001-002-000030590



20181301008000305

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
RAZÓN MARGINAL N° 20181301008000305

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130108P00999

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINZAN MEDRANDA MARIA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312564816
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130108P00999

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
RAZÓN MARGINAL N° 20181301008000305

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

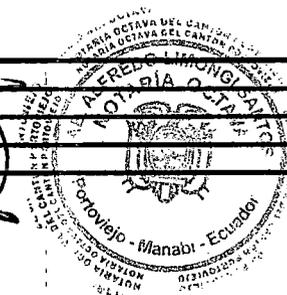
MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130108P00999

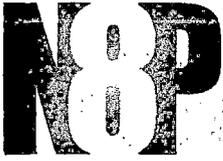
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINZAN MEDRANDA MARIA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312564816
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014130108P00999

[Handwritten signature]

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO





2018	13	01	008	000305
------	----	----	-----	--------

RAZON: ABOGADO ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PÉSDA TRANSLINZAN. S.A., celebrada en la Notaría a mi cargo el día siete de abril del año dos mil catorce, de la **ESCRITURA DE AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PÉSDA TRANSLINZAN. S.A.**, celebrada el día jueves veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Notaría Tercera del cantón Portoviejo.- DOY FE.**

Portoviejo, jueves veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

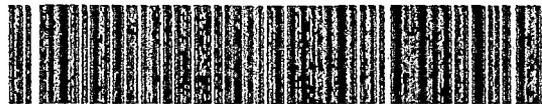
Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



Factura: 001-002-000035073



20181301003P01799

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181301003P01799					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo intervencente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que lo representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	139181563600	EQUATORIANA	GERENTE	MARIA MICHELLE LINZAN MEDRANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo intervencente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABESI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		54000.00					

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181301003P01799					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:00)					
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	13918155360007	ECUATORIANA	GERENTE	MARIA MICHELLE LINZAN MEDRANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervención	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVEJO		12 DE MARZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Leonardo Patricio Espinel Garcia

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO

TRÁMITE NÚMERO: 4836

4960689BQDURFW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	308
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1312564816	LINZAN MEDRANDA MARIA MICHELLE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

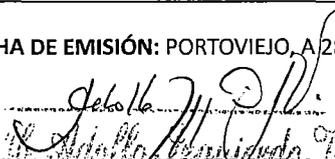
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /27/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLINZAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

